

Medio	The Clinic.cl
Fecha	12-2-2013
Mención	El secreto escándalo de plagio a documentos de Harvard en el MBA de la Universidad Católica. Mención a Cristián Briones, entonces profesor de la UAH.

El secreto escándalo de plagio a documentos de Harvard en el MBA de la Universidad Católica

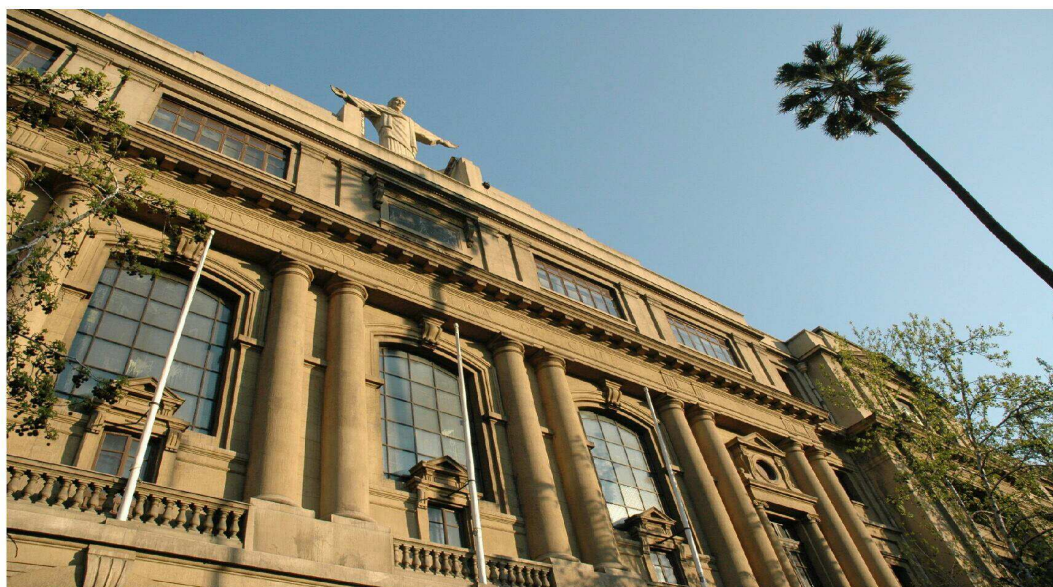
Jorge Molina Sanhueza 12 Febrero, 2013 Tags: [al buen estudio](#), [Harvard plagio](#)

0

COMENTARIOS

[Compartir en Facebook](#)[Compartir en Twitter](#)

En el Quinto Juzgado Civil de Santiago se tramita una acción legal por daño moral, de María Sofía Amenábar Edwards en contra del académico Luis Palacios Correa, por 45 millones de pesos. El académico estableció que el entonces profesor de la Universidad Alberto Hurtado, Cristián Briones Maira, copiaba los "teaching notes" de la prestigiosa casa de estudios gringa junto a otra compañera y los hacía pasar como propios, entregándole la información a otros miembros de su grupo de estudio, sin que estos últimos supieran. La afectada, ganó en el Tribunal Constitucional, por lo que la demanda sigue su cauce natural. Junto a la plata pide que se le borre la nota, que a su juicio, le trajo serios problemas emocionales.



Los últimos días de enero, el Tribunal Constitucional (TC) acogió un recurso de nulidad, presentado por la ex alumna del MBA de la Universidad Católica, María Sofía Amenábar Edwards. La mujer logró que se anulara la aplicación de un artículo del Código Civil para que así continuara la tramitación de una demanda por daño moral por 45 millones de pesos, en contra de un profesor de la casa de estudios que le puso un 1.0. Hasta allí podría ser uno de los tantas presentaciones ante el TC, sin embargo, el documento contiene una historia de plagio a documentos de Harvard hasta ahora desconocida que ocurrió en el prestigioso Master Business Administración de la UC, que revela The Clinic Online.

La historia comenzó en 2009 cuando la ingeniera comercial Amenábar Edwards, actual directora de Marketing Intelligence en la Universidad del Desarrollo, se inscribió en el MBA de la casa de estudios. La mujer -de alto nivel académico y buen rendimiento en su pregrado- tomó el curso "casos de estrategia de marketing", donde básicamente se analizaba la casuística en torno a problemas planteados por la prestigiosa Universidad de Harvard. El ramo era dictado por el profesor Luis Palacios Correa.

A poco andar, el académico detectó que un grupo de alumnos que se reunían para resolver las tareas del curso tenían una diferencia de notas con respecto a sus compañeros muy elevada. Entonces sospechó.

El grupo estaba integrado por Amenáber Edwards y por Cristián Briones Maira, actual académico de la Universidad Alberto Hurtado y visitante en la Andrés Bello, Patricia Assis Haddad, directora académica del Inacap; Claudio Dölz Aguilar, gerente de negocios del consorcio de medios Iberoamericana; Karla Hormazábal, jefe de Business Intelligence de Pepsico, Claudia San Martín Rivera y Alejandro Pozo.

Caer redondito

El profesor Palacios Correa se comunicó entonces con sus superiores, a quienes le planteó la situación y decidió tenderles una trampa. Como tarea encargó otro caso, y cuando los sospechosos lo entregaron, estableció que estaban copiados casi íntegramente a los “teaching notes” de la Harvard. A estos documentos sólo podían acceder académicos acreditados ante la casa de estudios gringa. Posteriormente, todos fueron citados a una reunión con la jefatura del MBA en la que los imputados negaron las acusaciones airadamente. De pronto, todo cambió: Briones Maira confesó que en su calidad de académico de la Universidad Alberto Hurtado tuvo acceso a los “papers” en el servidor de Estados Unidos, mientras que Assis Haddad los transcribía para entregarlos como producción propia al resto del grupo.

El escándalo escaló y todos los integrantes del grupo recibieron como nota un 1.0.

Como manda la norma interna de la UC se inició una investigación en 2010. Al final del caso, Amenáber Edwards fue sobreseída y se ordenó que le borrarán esa nota mínima.

Así las cosas, una vez titulada en abril de 2011, la afectada decidió demandar al profesor y a la UC, como también a la casa de estudios, cuyo rector es Ignacio Sánchez, ante el Quinta Juzgado Civil de Santiago por indemnización por daño moral por 45 millones de pesos, ya que a su juicio la acusó sin fundamentos.

La causa está en plena tramitación y hasta ahora el único que se ha defendido ha sido el profesor, ya que la UC es una codemandada.

Junto al dinero, lo único que pide Amenáber Edwards es que le borren el 1.0 de su currículum, ya que le trajo problemas emocionales e incluso la situación fue conocida a nivel empresarial, aún cuando fue sobreseída de los cargos en la indagatoria de la UC.

Pese a la gravedad de los hechos para la imagen de la UC, los responsables del plagio lograron titularse y hoy lucen su título en los currículos que subieron al portal LinkedIn y en sus respectivos trabajos. Flor.

